Especificaciones Técnicas

Servicio y guardia eléctrica en el predio ferial

El Comité Organizador de la 57º Semana de la Cerveza de Paysandú, llama a interesados para el servicio y guardia eléctrica en el Predio Ferial, durante la presente edición, a realizarse a partir del día sábado 23 al domingo 31 de marzo 2024 inclusive, según el siguiente detalle:

1) Instalación de Acometida, luces y tomas

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
12	Stands Institucionales Sociales	1 toma cada 2 stands
2	Puestos Intendencia (CECOED y Turismo)	1 luz y 1 toma cada uno
27	Carpas Artesanos	2 tomacorriente por carpa
5	Artesanos Mercado	Iluminación y 1 toma cada uno
5	Espacios Institucionales	1 luz y 1 toma cada uno
1	Venta de Jarras	1 luz y 1 toma
10	Camping Guyunusa	Cajas con Tomacorrientes
10	Camping Artesanos	Cajas con Tomacorrientes

2) Instalación de reflectores y guirnaldas para iluminación

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
10	Camping Guyunusa	Reflectores
10	Camping Artesanos	Reflectores
15	Guirnaldas Plaza Comida	15 Líneas
1	Espacio Auto Rifa	4 Reflectores

3) Instalación de acometida

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
3	Boleterías
1	Espacio Frente a Teatro de Verano
10	Espacios Empresariales
6	Prensa
4	Patios Cerveceros
3	Puestos de Bebidas sin Alcohol
16	Puestos de Comida (Fuera del Patio de Comidas)
12	Puestos de Comida)En Plaza de Comida)

10	Food Trucks
3	Beertrucks
2	Puestos Anfiteatro
2	Juegos Mecanicos
1	Juegos Inflables
30	Puestos de Feria
1	Espacio Callejón Urbano

Revisación y arreglos necesarios previos al evento. Los trabajos previos, deberán ser entregados terminados el día jueves anterior al comienzo de las actividades en el Predio Ferial, debiendo quedar todo en perfectas condiciones de funcionamiento.
Los materiales deberán ser suministrados por los interesados

Quién sea contratado recibirá la inspección del Comité, responsable de la supervisión y fiscalización del cumplimiento de la prestación de acuerdo a las condiciones que se establecen.

Quienes aspiren a ser considerados para esta contratación, deberán reunir todas las exigencias legales y reglamentarias correspondientes de acuerdo a las disposiciones vigentes en la materia.

Los proponentes establecerán en sus ofertas, nombre y apellido completo, Cédula de Identidad, domicilio, teléfono y/o fax, de la persona responsable ante el Comité organizador.

El adjudicatario deberá encontrarse ACTIVO en RUPE.

El Comité organizador se reserva el derecho de adjudicar la oferta que a su exclusivo criterio discrecional considere más conveniente a su destino, protegiendo el nivel de la semana en cuestión y sin derecho a reclamo alguno por parte de los oferentes, por ningún concepto y sin expresión de causa.

FORMA DE PAGO: 30 días de culminado el evento.

En caso de que se presenten ofertas iguales se procederá de acuerdo al art. 66 del TOCAF.

Las ofertas deberán formularse en Moneda Nacional, cotizar los días previos que sean necesarios para armar todo lo solicitado en las especificaciones (aclarando cantidad de días previos al inicio del evento)